

## **GUÍA DOCENTE**

### **ANÁLISIS DEL ENTORNO URBANO: CIUDAD, REDES, VEHÍCULO Y PEATÓN**

### **GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA (3º y 4º curso)**

### **CURSO 2026-27**

Fecha de publicación: 06-07-2026

### I.-Identificación de la Asignatura

|                             |                      |
|-----------------------------|----------------------|
| Tipo                        | OBLIGATORIA          |
| Período de impartición      | 5 curso, 1Q semestre |
| Nº de créditos              | 3                    |
| Idioma en el que se imparte | Castellano           |

### II.-Presentación

#### OBJETIVO GENERAL:

El objetivo del curso es desarrollar la capacidad de leer, interpretar y analizar críticamente los procesos que configuran el espacio urbano y territorial contemporáneo. A través de lecturas, debates, presentaciones, análisis de casos y el desarrollo de propuestas estratégicas, el alumnado será introducido en los principales marcos conceptuales que explican la construcción del paisaje urbano en el siglo XXI, con especial atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a los desafíos socioecológicos que los sustentan.

Asimismo, se fomentará la capacidad del alumnado para relacionar estos marcos con su propia experiencia y posicionamiento crítico, formulando interpretaciones propias y propuestas alternativas fundamentadas ante las dinámicas actuales de transformación urbana.

#### DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura se plantea como un espacio de reflexión y debate en torno al urbanismo contemporáneo desde una perspectiva urbana y territorial. Se estructura en torno a problemáticas actuales que abordan tanto la redefinición del campo disciplinar como la construcción de un pensamiento crítico sobre sus prácticas y sus implicaciones en el futuro de las ciudades.

El curso integra enfoques teóricos y análisis empíricos sin limitarse a una visión estrictamente disciplinar, incorporando aportaciones de campos afines y el estudio de experiencias diversas. De este modo, se promueve una comprensión transversal de las transformaciones urbanas y se establecen vínculos con otras áreas de conocimiento relevantes.

#### REQUISITOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES:

Se recomienda haber cursado las asignaturas de urbanismo de los cursos anteriores del grado. La asignatura se plantea como un complemento teórico a materias con un enfoque más práctico e instrumental, y como una introducción a los enfoques conceptuales, metodológicos y temáticos que pueden desarrollarse en el Trabajo Fin de Grado (TFG).

### II.B-Presentación en inglés



**GENERAL OBJECTIVE:** The aim of the course is to develop the ability to read, interpret and critically analyse the processes that shape contemporary urban and territorial space. Through readings, debates, presentations, case-study analysis and the development of strategic proposals, students will be introduced to the main conceptual frameworks that explain the construction of the urban landscape in the 21st century, with particular attention to the Sustainable Development Goals (SDGs) and the socio-ecological challenges that underpin them. Additionally, the course seeks to enhance students' capacity to relate these frameworks to their own experience and critical positioning, enabling them to formulate well-founded interpretations and alternative proposals in response to current dynamics of urban transformation.

**COURSE DESCRIPTION:** The course is conceived as a space for reflection and debate on contemporary urbanism from an urban and territorial perspective. It is structured around current issues that address both the redefinition of the disciplinary field and the construction of critical thinking regarding its practices and their implications for the future of cities. The course integrates theoretical approaches and empirical analysis without being confined to a strictly disciplinary perspective, incorporating contributions from related fields and the study of diverse experiences. In this way, it promotes a transversal understanding of urban transformations and establishes links with other relevant areas of knowledge.

**PREREQUISITES AND RECOMMENDATIONS:** It is recommended that students have previously completed urban planning courses from earlier years of the degree. The course is conceived as a theoretical complement to subjects with a more practical and instrumental focus, and as an introduction to the conceptual, methodological and thematic approaches that may be further developed in the Final Year Project (FYP).

### III.-Resultados de Aprendizaje



CG01. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CG02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CG03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CG05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG08. Conocer el urbanismo y las técnicas aplicadas en el proceso de planificación.

CG12. Comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas.

CE34. Aptitud para suprimir barreras arquitectónicas (T).

CE36. Aptitud para catalogar el patrimonio edificado y urbano y planificar su protección (T).

CE38. Capacidad para la concepción, la práctica y desarrollo de proyectos urbanos (T).

CE40. Capacidad para elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos (T).

CE41. Capacidad para intervenir en y conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido (T).

CE45. Capacidad para diseñar y ejecutar trazados urbanos y proyectos de urbanización, jardinería y paisaje (T).

CE46. Capacidad para aplicar normas y ordenanzas urbanísticas (T).

CE48. Conocimiento adecuado de las teorías generales de la forma, la composición y los tipos arquitectónicos.

CE51. Conocimiento adecuado de los métodos de estudio de las necesidades sociales, la calidad de vida, la habitabilidad y los programas básicos de vivienda.

CE52. Conocimiento adecuado de la ecología, la sostenibilidad y los principios de conservación de recursos energéticos y medioambientales.

CE55. Conocimiento adecuado de la relación entre los patrones culturales y las responsabilidades sociales del arquitecto.

CE57. Conocimiento adecuado de la sociología, teoría, economía e historia urbanas.

CE58. Conocimiento adecuado de los fundamentos metodológicos del planeamiento urbano y la ordenación territorial y metropolitana.

CE59. Conocimiento de la reglamentación civil, administrativa, urbanística, de la edificación y de la industria relativa al desempeño profesional.

CE60. Conocimiento de el análisis de viabilidad y la supervisión y coordinación de proyectos integrados.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



#### IV.-Contenido

##### IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I. Territorio, naturaleza y sistemas urbanos

BLOQUE II. Sociedad, cultura y y prácticas emergentes

BLOQUE III. Dinámicas económicas y producción del espacio

BLOQUE IV. Tecnologías y transformación del espacio urbano y territorial

##### IV.B.-Actividades formativas

| Tipo                   | Descripción                                                      |
|------------------------|------------------------------------------------------------------|
| Presentaciones orales  | Argumentación crítica y debates                                  |
| Realización de pruebas | Prueba escrita                                                   |
| Trabajos individuales  | Trabajo individual fuera del aula sobre lo desarrollado en clase |
| Presentaciones orales  | Exposición pública de las prácticas realizadas                   |
| Otras actividades      | Visitas fuera del aula                                           |
| Trabajos colectivos    | Trabajo en grupo fuera del aula sobre lo desarrollado en clase   |

**V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)**

|                                                                               |    |
|-------------------------------------------------------------------------------|----|
| Clases teóricas                                                               | 15 |
| Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.                    | 9  |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 0  |
| Realización de pruebas                                                        | 6  |
| Tutorías académicas                                                           | 15 |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.                          | 9  |
| Preparación de clases teóricas                                                | 21 |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos                                     | 9  |
| Preparación de pruebas                                                        | 6  |
| Total de horas de trabajo del alumnado                                        | 90 |

**VI.-Metodología y plan de trabajo**

| Tipo              | Periodo               | Contenido                                |
|-------------------|-----------------------|------------------------------------------|
| Clases Teóricas   | Semana 1 a Semana 1   | Presentación del curso                   |
| Otras actividades | Semana 2 a Semana 13  | Desarrollo contenidos teóricos-prácticos |
| Otras actividades | Semana 2 a Semana 14  | Puesta en común / Debate crítico         |
| Clases Teóricas   | Semana 15 a Semana 15 | Prueba escrita                           |

## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

#### Evaluación ordinaria

Prueba escrita (40%): Prueba escrita en la que se contrasta la adquisición de los conocimientos tratados en clase durante el curso. Actividad reevaluable. Nota mínima para aprobar: 5.

Trabajo en grupo (20%): Trabajo grupal, con dedicación fuera y dentro del aula, con el objeto de desarrollar alguno de los temas tratados. Actividad reevaluable. Nota mínima para aprobar: 5.

Participación activa-debate crítico (40%): Participación oral activa en los debates semanales en torno al tema tratado y en las actividades específicas diseñadas para la consolidación de la capacidad crítica. Actividad no reevaluable.

Cálculo de la nota final o global:

- No presentado si no se realiza ninguna de las pruebas de evaluación.
- Aprobado, notable o sobresaliente en función de la media ponderada, siempre y cuando se cumplan las calificaciones mínimas establecidas.
- Suspense. Cuando la media ponderada no supere el 5 o cuando una de las actividades revaluables no supere la nota mínima
- se seguirá las instrucciones del art. 14 del Reglamento de Evaluación URJC y se pondrá como nota final del curso un 4.

#### Evaluación extraordinaria

La prueba escrita que no supere la calificación mínima de 4 en el periodo extraordinario, o que no fuera realizado, podrá ser revaluado en la fecha de evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de los resultados de aprendizaje. La calificación mínima para realizar la media ponderada es de 5. En caso de no cumplir este requisito se seguirá las instrucciones del art. 14 del Reglamento de Evaluación URJC y se pondrá como nota final del curso un 4.

El trabajo en grupo que no alcance la calificación mínima de 5 en el periodo extraordinario, o que no haya sido realizado, podrá ser revaluado en la fecha de evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de los resultados de aprendizaje. La calificación mínima para realizar la media ponderada será de un 5. En caso de no cumplir este requisito se seguirá las instrucciones del art. 14 del Reglamento de Evaluación URJC y se pondrá como nota final del curso un 4.

El porcentaje de participación activa-debate crítico no es reevaluable en el periodo extraordinario.

#### Evaluación adelantada

La prueba escrita que no supere la calificación mínima de 4 en el periodo extraordinario, o que no fuera realizado, podrá ser revaluado en la fecha de evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de los resultados de aprendizaje. La calificación mínima para realizar la media ponderada es de 5. En caso de no cumplir este requisito se seguirá las instrucciones del art. 14 del Reglamento de Evaluación URJC y se pondrá como nota final del curso un 4.

El trabajo en grupo que no alcance la calificación mínima de 5 en el periodo extraordinario, o que no haya sido realizado, podrá ser revaluado en la fecha de evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de los resultados de aprendizaje. La calificación mínima para realizar la media ponderada será de un 5. En caso de no cumplir este requisito se seguirá las instrucciones del art. 14 del Reglamento de Evaluación URJC y se pondrá como nota final del curso un 4.

El porcentaje de participación activa-debate crítico no es evaluable en el periodo extraordinario.



#### VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

#### VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

#### VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



## VIII.-Recursos y materiales didácticos

### Bibliografía básica

- Esteban, I. La operación estética y sus beneficios, en *El efecto Guggenheim*, Barcelona, Anagrama 2007
- Monbiot, G. *Salvaje. Renaturalizar la tierra, el mar y la vida humana*. Madrid, Capitán Swing 2017
- Solá-Morales, I. Terrain vague, en *Territorios*, Barcelona, Gustavo Gili, 2002
- Gehl, J. La vida entre los edificios, en *La humanización del espacio público*, Reverté, 2006
- Hall, P. La ciudad en la autopista, en *Ciudades del mañana*, Barcelona, el Serbal, 2006
- Glaeser, E. ¿Por qué decaen las ciudades? en *El triunfo de las ciudades*, Madrid, Taurus 2011
- Crawford, M. El mundo en un centro comercial en Sorkin, M.(Ed) *Variaciones sobre un parque temático*, Barcelona, Gustavo Gili, 2004
- Koolhaas, R. La ciudad genérica, Barcelona, Gustavo Gili, 2006
- Hough, M. Ecología Urbana, en *Naturaleza y ciudad*, Barcelona, Gustavo Gili, 1998
- Glaeser, E. ¿Qué tienen de bueno los barrios deprimidos? en *El triunfo de las ciudades*, Madrid, Taurus 2011
- Solá-Morales, M. Autopistas y túneles, en *Diez lecciones sobre Barcelona*, Barcelona, COAC, 2008
- Glaeser, E. ¿Por qué se ha extendido la dispersión urbana? en *El triunfo de las ciudades*, Madrid, Taurus 2011
- Jacobs, J. Los generadores de diversidad en *Muerte y vida de las grandes ciudades*, Madrid, Capitán Swing 2011
- Dioni, J. *La España de las piscinas. Cómo el urbanismo neoliberal ha conquistado España y transformado su mapa político*, Barcelona, Arpa & Alfíl Editores 2021
- Reyner Banham, P. Ecología IV: Autopía, en *Los Ángeles. La arquitectura de las cuatro ecologías*, Barcelona, Puente editores, 2016
- Col.lectiu Punt 6. *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. Madrid: Virus, 2019
- Steel, C. *Ciudades hambrientas. Cómo el alimento moldea nuestras vidas*. Madrid: Capitan Swing, 2020
- Higueras, E. Barrios Saludables en *Cuadernos de investigación urbanística 100*, pp: 58-63, 2015
- Tonucci, F. *La ciudad de los niños*. Barcelona: editorial Graó, 2016
- VV.AA. ¿Cómo abordar la intervención en entornos escolares? en *Entornos escolares + naturales. Manual de actuaciones con criterios climáticos*. Madrid: Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental. Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad. Ayuntamiento de Madrid, 2023
- di Siena, D. *Civic Design Method. Libro blanco del método de diseño cívico*. Publicado por Domenico di Siena bajo licencia Creative Commons Attribution ShareAlike 4.0 International, 2019
- Sevilla Buitrago, Á. *Contra lo común: una historia radical del urbanismo*. Alianza Editorial, 2023.
- Díaz Parra, I. *Vender una ciudad. Gentrificación y turistificación en los centros históricos*. Universidad de Sevilla, 2023.
- Díaz Parra, I. *Turismo, desarrollo urbano y crisis en las grandes ciudades andaluzas*. Comares, 2022.
- Llorente, M. *La ciudad: huellas en el espacio habitado*. El Acantilado, 2015.
- Llorente, M. *Entre naturaleza y arquitectura. El remanso del jardín*. El Acantilado, 2023.
- Harvey, D. *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Editorial Akal, 2013
- Argullol, R. *Enciclopedia del crepúsculo*. El Acantilado, 2005.

### Bibliografía complementaria



| IX.-Profesorado                       |                                                                                                     |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre y apellidos                    | ANA ZAZO MORATALLA                                                                                  |
| Correo electrónico                    | ana.zazo@urjc.es                                                                                    |
| Departamento                          | Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación                            |
| Campus de impartición                 | Fuenlabrada                                                                                         |
| Categoría                             | Titular de Universidad                                                                              |
| Titulación académica                  | Doctor                                                                                              |
| Responsable de asignatura             | Si                                                                                                  |
| Horario de tutorías                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios                     | 1                                                                                                   |
| Nº de Sexenios                        | 1                                                                                                   |
| Nº de Sexenios de transferencia       | 0                                                                                                   |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 0                                                                                                   |
|                                       |                                                                                                     |
| Nombre y apellidos                    | MARÍA VICTORIA FERNÁNDEZ ÁÑEZ                                                                       |
| Correo electrónico                    | victoria.fanez@urjc.es                                                                              |
| Departamento                          | Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación                            |
| Campus de impartición                 | Aranjuez                                                                                            |
| Categoría                             | Profesor/a Ayudante Doctor/a                                                                        |
| Titulación académica                  | Doctor                                                                                              |
| Responsable de asignatura             | No                                                                                                  |
| Horario de tutorías                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios                     | 0                                                                                                   |
| Nº de Sexenios                        | 0                                                                                                   |
| Nº de Sexenios de transferencia       | 0                                                                                                   |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 0                                                                                                   |



